

ACTA N° 196

Lugar, fecha y hora de inicio: En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los diecisiete días del mes de junio de 2015 siendo horas 17:30, en la sede administrativa sita en calle 9 de julio 541, abre su centésima nonagésima sexta sesión el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia de la Dra. Claudia Beatriz Sbdar.

Asistentes:

Claudia Beatriz Sbdar (titular en representación de la Corte Suprema de Justicia)

Adriana Najar (titular en representación por los Legisladores por la mayoría parlamentaria)

Graciela del Valle Suárez (suplente en representación por los Legisladores por la mayoría parlamentaria)

Antonio Bustamante (titular por los Abogados matriculados Capital)

Eudoro Albo (titular por los Magistrados Capital)

Isabel Nacul (titular por los Magistrados de los centros judiciales Concepción y Monteros)

Marcela Fabiana Ruiz (suplente por los Magistrados Capital)

Martín Tello (titular por los Abogados matriculados Concepción y Monteros)

Rolando Granero (suplente por los Abogados matriculados Concepción y Monteros)

En la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones efectuadas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

ORDEN DEL DÍA:

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día

para la sesión Nro. 196 y que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente:

1. A consideración acta n° 195 correspondiente a la sesión anterior.
2. Informe de Presidencia sobre las próximas Jornadas del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FO.FE.C.MA.).
3. Cargos vacantes según presupuesto 2015: mecanismo de selección.
4. Concurso n° 83 (Juez/Jueza de Menores, I nominación, Centro Judicial Capital): elevación de terna al Poder Ejecutivo.
5. Concurso n° 89 (Vocal de Cámara Penal, Sala II, Centro Judicial Capital): elevación de terna al Poder Ejecutivo.
6. Concurso n° 88 (Juez/Jueza de Instrucción, II nominación, Centro Judicial Capital): anteproyectos de acuerdos resolviendo las impugnaciones de los concursantes Juan Carlos Nacul y Roberto Eduardo Flores.
7. Concurso n° 94 (Defensor/Defensoría de Menores Civil, Penal y del Trabajo)
8. Concurso n° 95 (Vocal de Cámara Penal, Sala II, Centro Judicial Capital): anteproyecto de acuerdo de declaración de desierto.
9. Concurso n° 98 (Juez/Jueza de Ejecución Penal, Centro Judicial Concepción): a conocimiento anteproyecto de acuerdo respecto de la presentación formulada con relación al postulante Fernando Rodolfo Rivera.
10. Trámite del concurso n° 97 (Juez/Jueza de Ejecución Penal del Centro Judicial Capital):
 - A)- Aprobación del Acta de Evaluación de Antecedentes.
 - B)- Apertura del sobre conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición del concurso en cuestión y decodificación del código de barras.
 - C)- Apertura del sobre conteniendo las pruebas de los postulantes y decodificación del código de barras para identificarlas.
 - D)- Apertura del sobre conteniendo la calificación del tribunal evaluador sobre las pruebas escritas de oposición.

- E)- Determinación del orden de mérito provisorio del concurso (art. 42 R.I.C.A.M.).
11. Trámite del concurso n° 99 (Defensor/Defensora Oficial Civil, Penal y del Trabajo del Centro Judicial Monteros):
- A)- Aprobación del Acta de Evaluación de Antecedentes.
- B)- Apertura del sobre conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición del concurso en cuestión y decodificación del código de barras.
- C)- Apertura del sobre conteniendo las pruebas de los postulantes y decodificación del código de barras para identificarlas.
- D)- Apertura del sobre conteniendo la calificación del tribunal evaluador sobre las pruebas escritas de oposición.
- E)- Determinación del orden de mérito provisorio del concurso (art. 42 R.I.C.A.M.).

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.-

A consideración acta n° 195 correspondiente a la sesión anterior.

La Dra. Sbdar tomó la palabra y puso a consideración de los Sres. Consejeros el acta de la sesión próxima pasada que fuera remitida vía correo electrónico a todos los Consejeros. Sin formular observación alguna, el acta fue aprobada por unanimidad de los presentes.

A continuación el Dr. Albo mocionó que se altere el orden del día y se pase al tratamiento del punto III, tratándose el punto II con posterioridad, moción que fue aprobada por los consejeros presentes.

III.-

Cargos vacantes según presupuesto 2015: mecanismo de selección.

Con respecto a este punto, el Consejo resolvió adoptar la modalidad de concurso para cubrir los cargos previstos en el presupuesto para el presente ejercicio por concurso.

La Dra. Sbdar recordó que los cargos vacantes eran los siguientes: un prosecretario judicial B, cuatro encargados mayores, cuatro ayudantes

judiciales y un ordenanza. Explicó que se cubrirán por concurso: el cargo de prosecretario judicial B, los cuatro encargados mayores y los cuatro ayudantes judiciales. En relación a los cargos de prosecretario judicial y encargados mayores, destacó que el Consejo buscaba competencias específicas; y en relación a los cuatro ayudantes judiciales, se diseñará un sistema de concurso más amplio, por la categoría de que se trata; similar al del Poder Judicial para acceder al primer cargo, que es el de ayudante judicial.

El Consejo encomendó a los doctores Albo y Ruiz la elaboración de un proyecto de concurso de oposición, antecedentes y entrevistas para los cuatro encargados mayores, teniendo en cuenta competencias específicas.

La Dra. Sbdar también manifestó que existía acuerdo entre los Consejeros en la necesidad de contar con dos profesionales del área de la pedagogía para afectarlos a la Escuela Judicial, y luego un profesional vinculado al área de la comunicación social, otro a la gestión de la institución, y otro al área del diseño de la página; un informático para que se dedique a esa tarea y a la tarea específica –también– del trámite informático en relación a los procesos de concursos que se llevan adelante en el CAM.

El Dr. Bustamante expresó que los otros cargos administrativos debían tener conocimientos respectivos al desenvolvimiento de la institución, tanto del CAM como de la Escuela Judicial.

Coincidió la Dra. Ruiz con esa orientación.

La Presidenta señaló que la idea era que una vez que ingresen hagan una pasantía y transiten por las distintas áreas del Consejo.

El Dr. Bustamante sostuvo que en el área pedagogía el personal que ingrese debía tener orientación en la formación en competencias.

La Presidenta señaló que un cargo de prosecretario judicial B y un cargo de encargado mayor serían para el área pedagógica. Agregó que por acuerdo de los Consejeros, los doctores Albo y Ruiz serán los encargados de redactar el proyecto de reglamento para la selección a los cargos con tres partes: oposición, evaluación y entrevista. También señaló que para los ayudantes judiciales se implementará un sistema idéntico al del ingreso al test que tiene el Poder Judicial para ingresar como ayudantes judiciales. Indicó que se podía pedir toda la reglamentación a Recursos Humanos del Poder Judicial.

El Dr. Bustamante destacó que ahí no se exigía que sea profesional porque el personal del Poder Judicial es para trabajo administrativo interno y atención al mostrador. A diferencia del Consejo donde tenemos otro tipo de trabajo y prácticamente todos son profesionales, tanto en la Escuela como en

el Consejo. Señaló que había que nivelar hacia arriba y exigir cualquier título universitario no menor de cuatro años de grado.

El Dr. Albo manifestó que se elaboraría el proyecto y luego se discutiría.

IV.-

Concurso n° 83 (Juez/Jueza de Menores, I nominación, Centro Judicial Capital): elevación de terna al Poder Ejecutivo.

A continuación se dio lectura del proyecto de elevación de la terna del concurso n° 83 al Poder Ejecutivo provincial, terna integrada por los Dres. Judith Tomasa Solórzano, Roberto Eduardo Flores y Fernando Rodolfo Rivera y se aprobó, quedando registrado como Acuerdo n° 78/2015.

El Dr. Martínez Aráoz consultó si esta publicación habilitaba una impugnación.

La Dra. Sbdar manifestó que no, y que en este concurso las impugnaciones ya habían sido resueltas.

V.-

Concurso n° 89 (Vocal de Cámara Penal, Sala II, Centro Judicial Capital): elevación de terna al Poder Ejecutivo.

Acto seguido, se procedió de igual modo con respecto a la terna de postulantes seleccionados en el concurso n° 89. Por secretaría se dio lectura de la parte pertinente del proyecto de elevación de terna integrada por los postulantes Gustavo Aldo Simón Romagnoli, Juan Carlos Nacul y Walter Emilio Ojeda Ávila, el que fue aprobado y quedó registrado como Acuerdo n° 79/2015.

VI.-

Concurso n° 88 (Juez/Jueza de Instrucción, II nominación, Centro Judicial Capital): anteproyectos de acuerdos resolviendo las impugnaciones de los concursantes Juan Carlos Nacul y Roberto Eduardo Flores.

En este punto, se dio lectura de los anteproyectos de acuerdo resolviendo las impugnaciones de los postulantes Flores y Nacul, conforme a lo

manifestado por el jurado al contestar la vista corrida oportunamente, que habían sido girados previamente por correo electrónico a los consejeros.

Puestos a consideración, los mismos se aprobaron como Acuerdos n° 80/2015 y 81/2015, respectivamente.

VII.-

Concurso n° 95 (Vocal de Cámara Penal, Sala II, Centro Judicial Capital): anteproyecto de acuerdo de declaración de desierto.

En este punto del orden del día se puso a consideración un proyecto de acuerdo de declaración de desierto del concurso sustanciado para cubrir la vacante en la sala II de la Cámara Penal del Centro Judicial Capital considerando que no habían pasado a la etapa de entrevistas tres postulantes.

Puesto a consideración, el proyecto de acuerdo fue aprobado bajo el número 82/2015.

La Dra. Sbdar manifestó que, con relación a la pregunta anterior del Consejero Martínez Aráoz, en la etapa previa es la oportunidad de escuchar a un ciudadano, no es la etapa de la impugnación formal, porque según el reglamento la impugnación es anterior.

El Dr. Martínez Aráoz agregó que después, cuando está en el Poder Ejecutivo, también se lo puede hacer.

La Dra. Sbdar señaló al respecto que había llegado una nota con relación al concurso n° 90. Explicó que entró una impugnación contra la postulante Judith Valeria Brand en el Poder Ejecutivo y que se había recibido una nota de la Secretaría de despacho doctora Masaguer, a la que se dio lectura. También se dio lectura de la nota de respuesta, remitiendo copia del Acuerdo n° 77/2015 oportunamente aprobado y se tomó conocimiento.

VIII.-

Concurso n° 98 (Juez/Jueza de Ejecución Penal, Centro Judicial Concepción): a conocimiento anteproyecto de acuerdo respecto de la presentación formulada con relación al postulante Fernando Rodolfo Rivera.

Con relación a este tema, se dio lectura del proyecto de acuerdo respecto de la presentación formulada con relación al postulante seleccionado Rivera, disponiendo que se incorpore al legajo y se continúe el trámite según su estado, conforme al criterio adoptado en concursos anteriores.

Puesto a consideración, el proyecto fue aprobado y registrado como Acuerdo n° 83/2015.

II.-

Informe de Presidencia sobre las próximas Jornadas del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FO.FE.C.MA.)

La Dra. Sbdar informó acerca de la reunión que tuvimos el día lunes a la mañana donde se acordó con respecto al proyecto de hacer una jornada nacional en Santiago del Estero el día 2 y 3 que por razones operativas, no hacerlas en las fechas pensadas, pero señaló que se harán unas jornadas nacionales en Buenos Aires los días 17 y 18 de septiembre sobre tres temáticas centrales: el perfil del juez frente a la cuestión ambiental, el perfil del juez frente a las cuestiones de género y el perfil del juez vinculado a los menores en conflicto con la ley. En relación a este último punto, expresó que la directora de UNICEF que estuvo en el encuentro nuestro de abuso sexual, ofrece gratuitamente al foro organizar conjuntamente con UNICEF esa temática con un experto, una persona muy formada que está en España y que vendría a Argentina como disertante principal. Añadió que después de la reunión del Foro había tenido una reunión con Héctor Cafferata, que es el Director de la Oficina Ambiental de la Corte, quien está dispuesto a ser el expositor principal en el área vinculada al perfil del juez frente a la cuestión ambiental. Además, la encíclica del Papa pareciera que aborda esencialmente ese punto; también, la Corte Nacional ha puesto el énfasis en este tema y que entendía muy oportuno trabajarlo desde los consejos de la Magistratura. Con respecto a la tercera, la cuestión de género, manifestó que no necesitaba ninguna explicación la importancia de que sea abordado el tema desde los consejos de la Magistratura. Informó que probablemente en este tema contemos con la disertación de Eliana Macías que es una experta, alguien de la sociedad civil o de una ONG y de alguna mujer que esté en una posición importante en un consejo de la Magistratura o en una alguna otra institución para que también forme parte de ese panel; continuó sosteniendo que el proyecto era que en el segundo trabajen los consejeros de los consejos de la Magistratura para abordar dos cuestiones: el tipo de representación más adecuada para la integración de los consejos, y la experiencia del acceso a la Corte Suprema con concursos de antecedentes y oposición como se estaba llevando a cabo en Chaco, y que, a diferencia de la jornada del jueves, la del viernes sería interna y no abierta. Asimismo expresó que se estaba trabajando en firmar convenios tanto con FACA como con la FAM y con los colegios y asociaciones interesadas. Que en ese marco también se haría una asamblea porque tres miembros de tres provincias que forman parte del comité ejecutivo que no participan por distintas razones

para hacer un corrimiento para su reemplazo. Afirmó seguidamente que estaba definida la segunda jornada nacional para el mes de noviembre en la Provincia de Chubut. También aprovechó para contarles a los consejeros respecto de la gestión que venía efectuando con la Universidad La Sapienza de Italia y que había recibido una carta el día de ayer comunicando que han aceptado firmar un convenio, que se podía ver si se firmaba de manera digital, y hacer además una capacitación en el mes de noviembre en Roma.

VIII.-

Concurso n° 97 (Juez/Jueza de Ejecución Penal del Centro Judicial Capital)

A).- Acta de evaluación de antecedentes.

Primeramente se dio lectura del resultado de la valoración de antecedentes de los postulantes al cargo que se concursa, conforme consta en el Acta de Evaluación de Antecedentes del día de la fecha, y que arrojara los siguientes resultados:

POSTULANTE	PUNTAJE
1. MEDINA DE LA FUENTE, LUIS ALEJANDRO	30,00
2. MERCHED ALICIA	28,50
3. RIVERA, FERNANDO RODOLFO	28,40
4. EPELBAUM, CAROLINA EUGENIA	27,00
5. FLORES, ROBERTO EDUARDO	25,25
6. GUYOT, ROBERTO EUGENIO	25,25
7. SOLÓRZANO, JUDITH TOMASA	25,00
8. MOLINUEVO, LEANDRO EDUARDO	22,75
9. PAZ ALMONACID, AUGUSTO JOSÉ	21,75
10. MAGGIO, LUCAS MANUEL	21,25
11. ARAUJO, ROQUE ANICETO	19,75
12. ASSAD, HÉCTOR FABIÁN	18,75

Se deja constancia que no se valoraron los antecedentes de los postulantes Jorge Enrique David, Adriana Enriqueta Ghiglino, Nicolás Pascual Ruiz y Ernesto Salas López, quienes renunciaron a participar del presente examen; tampoco se ponderaron los de los concursantes Ingrid Wagner, Ignacio López Bustos y José Alberto Vallejo quienes no se presentaron a rendir la

prueba de oposición no obstante estar debidamente notificados de la fecha, hora y lugar del examen.

Puesta a consideración, la misma fue aprobada por los señores Consejeros presentes.

B).- Apertura de los sobres conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición del concurso en cuestión y decodificación del código de barras

Acto seguido se procedió a abrir los sobres conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición del concurso en cuestión que se encontraban resguardadas en Secretaría en sobre cerrado y firmado, explicándose el procedimiento a seguir.

Con la apertura del sobre se permite la identificación de los exámenes y se concluye con el anonimato, puesto que se relaciona cada examen (códigos alfanuméricos) con el nombre correspondiente de cada postulante que surge de las carátulas del sobre.

Por Secretaría con asistencia de personal de la Dirección de Informática del Poder Judicial, que se encuentra presente, se fue pasando el lector láser a fin de identificar los nombres de los postulantes que se corresponden con cada código alfanumérico consignado en las carátulas (o fichas individuales); dicha relación fue puesta en una pantalla a la vista de todos los Consejeros y personas presentes.

La correspondencia de las carátulas es la siguiente:

Postulante	Códigos
MAGGIO, LUCAS MANUEL	WNFMK7LN
FLORES, ROBERTO EDUARDO	HURHLVZQ
GUYOT, ROBERTO EUGENIO	6YJ5V8Z6
MOLINUEVO, LEANDRO EDUARDO	VJTSN2AS
MERCHED, ALICIA	XJDDF1OZ
MEDINA DE LA FUENTE, LUIS ALEJANDRO	312CNKES
RIVERA, FERNANDO RODOLFO	ELK2MWL9
EPELBAUM, CAROLINA EUGENIA	66XCJJS4
ASSAD, HÉCTOR FABIÁN	WMCBLQVQ
SOLÓRZANO, JUDITH TOMASA	KVZNKQ36

PAZ ALMONACID, AUGUSTO JOSÉ	CONBQ1HY
ARAUJO, ROQUE ANICETO	2SGHGKEY

C)- Apertura del sobre conteniendo las pruebas de los postulantes y decodificación del código de barras para identificarlas.

Seguidamente se procedió a identificar las pruebas escritas a través de la lectura con el lector láser de los códigos de barras insertos en ellas a fin de revelar su correspondencia con la identidad de los postulantes y con el número asignado a cada examen de manera aleatoria a todas las pruebas, resultando lo siguiente:

Postulante	Código	Prueba
MAGGIO, LUCAS MANUEL	WNFMK7LN	6
FLORES, ROBERTO EDUARDO	HURHLVZQ	5
GUYOT, ROBERTO EUGENIO	6YJ5V8Z6	11
MOLINUEVO, LEANDRO EDUARDO	VJTSN2AS	10
MERCHED, ALICIA	XJDDF1OZ	3
MEDINA DE LA FUENTE, LUIS ALEJANDRO	312CNKES	7
RIVERA, FERNANDO RODOLFO	ELK2MWL9	1
EPELBAUM, CAROLINA EUGENIA	66XCJJS4	9
ASSAD, HÉCTOR FABIÁN	WMCBLQVQ	12
SOLÓRZANO, JUDITH TOMASA	KVZNKQ36	4
PAZ ALMONACID, AUGUSTO JOSÉ	CONBQ1HY	2
ARAUJO, ROQUE ANICETO	2SGHGKEY	8

D)- Apertura del sobre conteniendo la calificación del tribunal evaluador sobre las pruebas escritas de oposición.

Una vez abierto el sobre entregado por el jurado evaluador designado para el presente concurso, por Presidencia se dio lectura al dictamen conteniendo la calificación asignada por el tribunal, consignándose en una pantalla a la vista de todos los presentes los puntajes de los postulantes, conforme a la siguiente escala:

Postulante	Prueba	Calificación
------------	--------	--------------

MAGGIO, LUCAS MANUEL	6	48,00
FLORES, ROBERTO EDUARDO	5	40,00
GUYOT, ROBERTO EUGENIO	11	37,00
MOLINUEVO, LEANDRO EDUARDO	10	36,00
MERCHED, ALICIA	3	30,00
MEDINA DE LA FUENTE, LUIS ALEJANDRO	7	28,00
RIVERA, FERNANDO RODOLFO	1	25,00
EPELBAUM, CAROLINA EUGENIA	9	22,00
ASSAD, HÉCTOR FABIÁN	12	23,00
SOLÓRZANO, JUDITH TOMASA	4	10,00
PAZ ALMONACID, AUGUSTO JOSÉ	2	12,00
ARAUJO, ROQUE ANICETO	8	14,00

E)- Determinación del orden de mérito provisorio del concurso (art. 42 R.I.C.A.M.).

Seguidamente se procedió a sumar los puntajes de las pruebas escritas con el puntaje de la evaluación de antecedentes, arrojando el siguiente resultado:

Postulante	Puntaje total
1. MAGGIO, LUCAS MANUEL	69,25
2. FLORES, ROBERTO EDUARDO	65,25
3. GUYOT, ROBERTO EUGENIO	62,25
4. MOLINUEVO, LEANDRO EDUARDO	58,75
5. MERCHED, ALICIA	58,50
6. MEDINA DE LA FUENTE, LUIS ALEJANDRO	58,00
7. RIVERA, FERNANDO RODOLFO	53,40
8. EPELBAUM, CAROLINA EUGENIA	49,00
9. ASSAD, HÉCTOR FABIÁN	41,75
10. SOLÓRZANO, JUDITH TOMASA	35,00
11. ARAUJO, ROQUE ANICETO	33,75

12. PAZ ALMONACID, AUGUSTO JOSÉ

33,75

De acuerdo a lo previsto en el art. 13 de la ley 8.197 (texto según leyes 8.340 y 8.378) y arts. 42 y 44 del Reglamento Interno, los postulantes que accederían a la etapa final de la entrevista personal son los siguientes:

Postulante	Puntaje total
1. MAGGIO, LUCAS MANUEL	69,25
2. FLORES, ROBERTO EDUARDO	65,25
3. GUYOT, ROBERTO EUGENIO	62,25
4. MOLINUEVO, LEANDRO EDUARDO	58,75
5. MERCHED, ALICIA	58,50
6. MEDINA DE LA FUENTE, LUIS ALEJANDRO	58,00

Se dispuso notificar a los postulantes de las calificaciones de la prueba de oposición escrita, de las evaluaciones de los antecedentes y del orden de mérito provisorio resultante a los fines previstos en el art. 43 del Reglamento Interno.

IX.-

Concurso n° 99 (Defensor/a Oficial Civil, Penal y del Trabajo del Centro Judicial Monteros)

A).- Acta de evaluación de antecedentes.

Primeramente se dio lectura del resultado de la valoración de antecedentes de los postulantes al cargo que se concursa, conforme consta en el Acta de Evaluación de Antecedentes del día de la fecha, y que arrojara los siguientes resultados:

POSTULANTE	PUNTAJE
1. CARRANZA, ALICIA ESTELA	35,00 puntos
2. FERREYRA ASÍS, MARÍA RAQUEL	33,00 puntos
3. MERCHED, ALICIA	28,50 puntos
4. HOLGADO, SERGIO EUSEBIO	26,25 puntos

5. CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE	26,00 puntos
6. FLORES, ROBERTO EDUARDO	25,25 puntos
7. AYBAR, CLAUDIO HERNÁN	23,75 puntos
8. GÓMEZ, OSCAR HERIBERTO	23,50 puntos
9. NÚÑEZ CAMPERO, MARCOS JAVIER	23,00 puntos
10. MEDINA, LUCÍA INÉS	20,00 puntos
11. PAIS, CARLOS SEBASTIÁN	19,50 puntos
12. LAZARTE, MARÍA EUGENIA	19,25 puntos
13. ASSAD, HÉCTOR FABIÁN	18,75 puntos
14. RUIZ, PASCUAL NICOLÁS	17,00 puntos
15. NARANJO, JACINTO ANTONIO	13,50 puntos
16. ANTONI BARRIOS, ÁLVARO MARTÍN	13,00 puntos
17. CARDOZO, RAÚL ARMANDO	12,50 puntos
18. BRITO, CINTYA ROMINA GUADALUPE	9,75 puntos

Se deja constancia que no se valoraron los antecedentes de los postulantes Juan Carlos Pintos, Claudia Cristina Bujazha, María José Saidman Ros y Agustín Sortheix renunciaron a participar del presente concurso; ni de los concursantes Leandro Eduardo Molinuevo, María Silvia del Rosario Rodrigo, Mariana Capilla, Julio Daniel Plaza, Emma Beatriz Montero, Emilio Edgardo Pérez, Amelia Mabel Fernández, Beatriz Paola Romero, Mariana Fátima Alborno, Daniel Marcelo Leguizamón, Cynthia Alejandra Nieva y Sabina Griselda Rojas, quienes no se presentaron a rendir la prueba de oposición no obstante estar debidamente notificados de la fecha, hora y lugar del examen.

Puesta a consideración, la misma fue aprobada por los señores Consejeros presentes.

B).- Apertura de los sobres conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición del concurso en cuestión y decodificación del código de barras

Acto seguido se procedió a abrir los sobres conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición del concurso en cuestión que se encontraban

resguardadas en Secretaría en sobre cerrado y firmado, explicándose el procedimiento a seguir.

Con la apertura del sobre se permite la identificación de los exámenes y se concluye con el anonimato, puesto que se relaciona cada examen (códigos alfanuméricos) con el nombre correspondiente de cada postulante que surge de las carátulas del sobre.

Por Secretaría con asistencia de personal de la Dirección de Informática del Poder Judicial, que se encuentra presente, se fue pasando el lector láser a fin de identificar los nombres de los postulantes que se corresponden con cada código alfanumérico consignado en las carátulas (o fichas individuales); dicha relación fue puesta en una pantalla a la vista de todos los Consejeros y personas presentes.

La correspondencia de las carátulas es la siguiente:

Postulante	Códigos
CARRANZA, ALICIA ESTELA	O2YSZCNU
FERREYRA ASÍS, MARÍA RAQUEL	PML5CMUT
HOLGADO, SERGIO EUSEBIO	9KA67A8M
AYBAR, CLAUDIO HERNÁN	B6BPVBU5
PAIS, CARLOS SEBASTIÁN	GBPAKANN
MERCHED, ALICIA	KWHYXY96
CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE	4JHFFHQZ
ANTONI BARRIOS, ÁLVARO MARTÍN	4V6YRMNY
LAZARTE, MARÍA EUGENIA	KKSELS7
NÚÑEZ CAMPERO, MARCOS JAVIER	0M3EQ4YE
MEDINA, LUCÍA INÉS	H4CLC4RT
GÓMEZ, OSCAR HERIBERTO	ZP3CWT56
ASSAD, HÉCTOR FABIÁN	FQEC24RE
CARDOZO, RAÚL ARMANDO	FEP8QZUF
NARANJO, JACINTO ANTONIO	80R4THQJ
BRITO, CINTYA ROMINA GUADALUPE	VG08VAGM
FLORES, ROBERTO EDUARDO	8DG75MNY
RUÍZ, PASCUAL NICOLÁS	QQWLG MUZ

C)- Apertura del sobre conteniendo las pruebas de los postulantes y decodificación del código de barras para identificarlas.

Seguidamente se procedió a identificar las pruebas escritas a través de la lectura con el lector láser de los códigos de barras insertos en ellas a fin de revelar su correspondencia con la identidad de los postulantes y con el número asignado a cada examen de manera aleatoria a todas las pruebas, resultando lo siguiente:

Postulante	Código	Prueba
CARRANZA, ALICIA ESTELA	O2YSZCNU	7
FERREYRA ASÍS, MARÍA RAQUEL	PML5CMUT	15
HOLGADO, SERGIO EUSEBIO	9KA67A8M	2
AYBAR, CLAUDIO HERNÁN	B6BPVBU5	16
PAIS, CARLOS SEBASTIÁN	GBPAKANN	14
MERCHED, ALICIA	KWHYXY96	1
CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE	4JHFFHQZ	10
ANTONI BARRIOS, ÁLVARO MARTÍN	4V6YRMNY	3
LAZARTE, MARÍA EUGENIA	KKSELS7	8
NÚÑEZ CAMPERO, MARCOS JAVIER	0M3EQ4YE	6
MEDINA, LUCÍA INÉS	H4CLC4RT	13
GÓMEZ, OSCAR HERIBERTO	ZP3CWT56	4
ASSAD, HÉCTOR FABIÁN	FQEC24RE	12
CARDOZO, RAÚL ARMANDO	FEP8QZUF	11
NARANJO, JACINTO ANTONIO	80R4THQJ	17
BRITO, CINTYA ROMINA GUADALUPE	VG08VAGM	5
FLORES, ROBERTO EDUARDO	8DG75MNY	18
RUÍZ, PASCUAL NICOLÁS	QQWLG MUZ	9

D)- Apertura del sobre conteniendo la calificación del tribunal evaluador sobre las pruebas escritas de oposición.

Una vez abierto el sobre entregado por el jurado evaluador designado para el presente concurso, por Presidencia se dio lectura al dictamen conteniendo la calificación asignada por el tribunal, consignándose en una pantalla a la vista de todos los presentes los puntajes de los postulantes, conforme a la siguiente escala:

Postulante	Prueba	Calificación
CARRANZA, ALICIA ESTELA	7	42,00

FERREYRA ASÍS, MARÍA RAQUEL	15	27,50
HOLGADO, SERGIO EUSEBIO	2	34,00
AYBAR, CLAUDIO HERNÁN	16	35,00
PAIS, CARLOS SEBASTIÁN	14	38,00
MERCHED, ALICIA	1	27,00
CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE	10	29,00
ANTONI BARRIOS, ÁLVARO MARTÍN	3	41,00
LAZARTE, MARÍA EUGENIA	8	34,00
NÚÑEZ CAMPERO, MARCOS JAVIER	6	28,00
MEDINA, LUCÍA INÉS	13	31,00
GÓMEZ, OSCAR HERIBERTO	4	27,00
ASSAD, HÉCTOR FABIÁN	12	31,00
CARDOZO, RAÚL ARMANDO	11	37,00
NARANJO, JACINTO ANTONIO	17	31,00
BRITO, CINTYA ROMINA GUADALUPE	5	34,50
FLORES, ROBERTO EDUARDO	18	26,00
RUÍZ, PASCUAL NICOLÁS	9	24,00

E)- Determinación del orden de mérito provisorio del concurso (art. 42 R.I.C.A.M.).

Seguidamente se procedió a sumar los puntajes de las pruebas escritas con el puntaje de la evaluación de antecedentes, arrojando el siguiente resultado:

Postulante	Puntaje total
1. CARRANZA, ALICIA ESTELA	77,00
2. FERREYRA ASÍS, MARÍA RAQUEL	60,50
3. HOLGADO, SERGIO EUSEBIO	60,25
4. AYBAR, CLAUDIO HERNÁN	58,75
5. PAIS, CARLOS SEBASTIÁN	57,50
6. MERCHED, ALICIA	55,50

7. CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE	55,00
8. ANTONI BARRIOS, ÁLVARO MARTÍN	54,00
9. LAZARTE, MARÍA EUGENIA	53,25
10. FLORES, ROBERTO EDUARDO	51,25
11. MEDINA, LUCÍA INÉS	51,00
12. NÚÑEZ CAMPERO, MARCOS JAVIER	51,00
13. GÓMEZ, OSCAR HERIBERTO	50,50
14. ASSAD, HÉCTOR FABIÁN	49,75
15. CARDOZO, RAÚL ARMANDO	49,50
16. NARANJO, JACINTO ANTONIO	44,50
17. BRITO, CINTYA ROMINA GUADALUPE	44,25
18. RUÍZ, PASCUAL NICOLÁS	41,00

De acuerdo a lo previsto en el art. 13 de la ley 8.197 (texto según leyes 8.340 y 8.378) y arts. 42 y 44 del Reglamento Interno, los postulantes que accederían a la etapa final de la entrevista personal son los siguientes:

Postulante	Puntaje total
1. CARRANZA, ALICIA ESTELA	77,00
2. FERREYRA ASÍS, MARÍA RAQUEL	60,50
3. HOLGADO, SERGIO EUSEBIO	60,25
4. AYBAR, CLAUDIO HERNÁN	58,75
5. PAIS, CARLOS SEBASTIÁN	57,50
6. MERCHED, ALICIA	55,50
7. CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE	55,00
8. ANTONI BARRIOS, ÁLVARO MARTÍN	54,00

Se dispuso notificar a los postulantes de las calificaciones de la prueba de oposición escrita, de las evaluaciones de los antecedentes y del orden de mérito provisorio resultante a los fines previstos en el art. 43 del Reglamento Interno.

Fuera del orden del día la Dra. Sbdar señaló que como se había conversado en otra reunión anterior, el servicio de alarmas contratado, desde que alquilamos el inmueble, es con la empresa SUAT; que ese estaba vencido y que sin embargo se siguió pagando el servicio sin corte alguno. Que en este momento estaba el convenio nuevo para que se disponga la suscripción o no. Recordó que hacía tres meses había pedido a los consejeros que se organice la firma del convenio de los presupuestos que habían pedido; que Secretaría había informado sobre la conveniencia de contratar con esta empresa y continuar con ellos atendiendo a que el servicio estaba funcionando adecuadamente. Consultó a los consejeros si estaban de acuerdo para instruir a Secretaría que se suscriba. Pidió que se de lectura del convenio.

Se lee convenio con la Empresa de Seguridad Suat S.R.L.

El Dr. Bustamante afirmó que era un modelo de contrato de adhesión que nosotros no podemos firmar.

La Sra. Presidenta manifestó que al contrato con esta empresa lo suscribió originariamente el propietario del inmueble.

Por Secretaría se informó que se había pagado a partir del mes de enero y que el monto era de \$ 280,00 mensual.

El Dr. Bustamante consultó respecto de la propiedad de los equipos y manifestó que había que replantear el contrato.

La Dra. Sbdar señaló que se encomendaba a Secretaría a abonar los meses que estamos debiendo, que son mayo y junio, repautar los términos del contrato protegiendo los intereses de la institución y reunirse esta semana con la gente de la empresa para ver si estamos de acuerdo, y verificar si los aparatos están en comodato o son de la propiedad.

Seguidamente se dio lectura de una nota que nos eleva el Consejo Académico que recibe de la doctora María Laura Ciolli, Secretaria Judicial de la Oficina de la Mujer solicitando el uso de las aulas de la Escuela Judicial para realizar un taller de contenido audiovisual y práctico que complementa los talleres sobre violencia doméstica que estaba llevando a cabo esa oficina, aprobándose la solicitud efectuada.

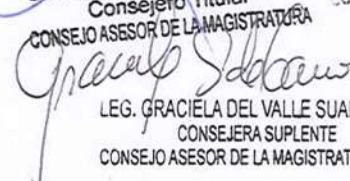
Finalmente por secretaría se informó que se había recibido una presentación de una ciudadana, María Elvira Durán, quien impugna la postulación del doctor Fernando García Hamilton en el concurso 100 para cubrir un cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la VIII Nominación.

El Dr. Albo preguntó había sido efectuada dentro del plazo.

Por secretaría se informó que no, que el listado de inscriptos de ese concurso había sido publicado hace tiempo y que el concurso estaba en condiciones de realizar la prueba de oposición. Se resolvió poner a conocimiento.

No existiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión a las 18,40 horas.

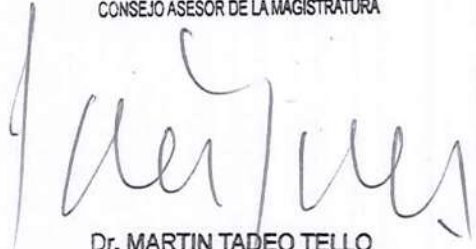

Dr. Antonio D. Bustamante
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

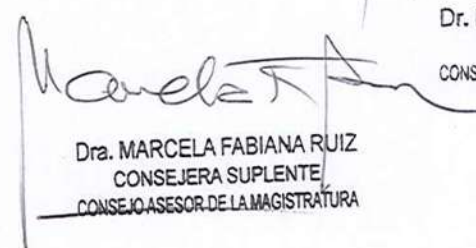

LEG. GRACIELA DEL VALLE SUAREZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

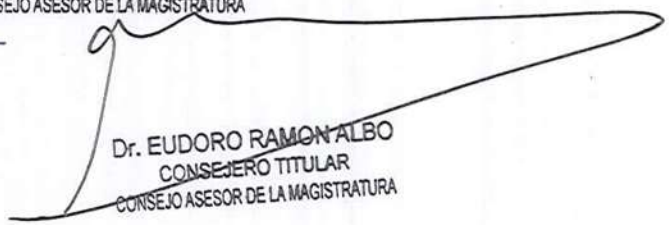

Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. ISABEL NACUL
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. ARTURO ROLANDO GRANERO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. MARTIN TADEO TELLO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARCELA FABIANA RUIZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. EUDORO RAMON ALBO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mí, doy fe -


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA